

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angelos, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan con ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes . . . . . 1'75 pta.  
Un trimestre . . . . . 5  
Fuera de la capital, trimestre . . . . . 5'75  
Extranjero, trimestre . . . . . 10  
Número suelto . . . . . 0'10  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la opción de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1897

NUM. 3.496

### EL LIBERAL

VIERNES 31 de Diciembre de 1897

#### TOMA DE POSESION

Dijimos ayer que ampliaríamos nuestra reseña de la toma de posesión del nuevo alcalde, nuestro bien querido amigo y correligionario D. José Gadea, y vamos á hacerlo.

Con la sinceridad y con el entusiasmo que le son característicos, expuso el Sr. Gadea todo su programa administrativo que los concejales y el público recibieron con calurosas muestras de aprobación; añadió nuestro amigo que su esfuerzo resultaría estéril y su voluntad inútil si todos los concejales no le prestaban patriótico y enérgico concurso, porque no disponiendo más que de elementos como uno, era preciso desarrollar un esfuerzo como doscientos; el presupuesto municipal es limitado, y á mayor abundamiento el Sr. Gadea encuentra todos los recursos agotados y todos los ingresos consumidos, siendo por lo tanto indispensable comenzar por definir claramente la verdadera situación económica del Municipio al encargarse el partido liberal de su gestión administrativa y adoptar medios rápidos y enérgicos que solucionen la situación, y para esto anunció la sesión extraordinaria que se celebró ayer tarde; anunció que aplicaría todo su esfuerzo á conseguir que dentro de pocos meses sea un hecho el abastecimiento de aguas potables, y al mismo tiempo á que desaparezca lo más pronto posible el inmundó edificio de la cárcel actual, mediante la rápida terminación de la que se está edificando; anunció su propósito de dar facilidades al tráfico estableciendo la vía metálica entre las estaciones de las líneas férreas y el puerto, y la construcción de un nuevo mercado digno de Alicante, que permita la desaparición del que hoy existe con todo su cortejo de corruptelas y de inmundicias.

Tal fué en resumen el discurso con que el señor Gadea inauguró sus funciones presidenciales, discurso que de tal modo reflejaba los sentimientos y las aspiraciones de la opinión, que el público, que era muy numeroso, ahogó materialmente las últimas frases del alcalde con calurosos bravos y estrepitosas y prolongadas palmadas.

En las primeras horas de la noche fué objeto el Sr. Gadea de una cariñosa demostración que fué para nuestro amigo legítimo motivo de satisfacción y de orgullo; sus amigos íntimos le obsequiaron con una serenata y fué tanta la gente que acudió á escucharla y á aclamar al nuevo alcalde, que hubo momentos en que se hizo imposible el paso por la calle de Riego y afluentes á la misma.

La casa del Sr. Gadea estuvo completamente llena de amigos y correligionarios, multiplicándose las felicitaciones á las que une EL LIBERAL la suya, tan expresiva como cariñosa.

He aquí ahora lo que á propósito de este mismo asunto escribe ayer *La Opinión*:

«Ayer tomó posesión de la Alcaldía D. José Gadea Pró.

Al acto asistieron todos los concejales fusionistas; los republicanos á excepción del señor

Guardiola Ortiz, por estar enfermo, y nuestro querido amigo y correligionario Sr. Martínez Torrejón.

No fué ni uno solo de los concejales poverdistas, ausencia que se comentó muchísimo por considerarla, uniéndolo al acto que cuando estaban en el poder realizaron arrancando el rótulo de Paseo del Doctor Gadea, como un acto de abierta oposición al nuevo alcalde.

El Sr. Gadea pronunció un elocuente discurso en el que hizo constar la situación poco envidiable en que encontraba la administración municipal, prometiendo hacer, con ayuda de los demás concejales, cuanto pudiese en beneficio de Alicante.

Los señores Campos, Martínez Torrejón y Alberola felicitaron al nuevo alcalde, ofreciéndole estos últimos su concurso en todo cuanto fuese beneficioso para el pueblo cuya representación ostentaban.

El numeroso público que asistió á tan solemne acto aplaudió calurosamente á los oradores, como ya lo había hecho al Sr. Gadea.

El Sr. Gadea convocó á sesión extraordinaria con objeto de que todos los señores concejales se hagan cargo del estado en que se encuentra el Municipio en la actualidad y de que se adopten las medidas convenientes.

Enviamos nuestra imparcial felicitación al Sr. Gadea, y confiamos en que no quedarán reducidas á meras palabras las promesas que hizo en el acto solemne de hacerse cargo del elevado puesto que hoy ocupa y que merecieron los aplausos de todos.»

#### ECOS POLITICOS

¿Sería tan amable nuestro bondadoso colega *La Monarquía*, que se sirviera explicarnos cuáles son los chismecillos y minucias á que supone que nos venimos dedicando á propósito de sus amigos políticos?

De estos últimos solo hemos dicho en estos días lo que la prensa conservadora anuncia con relación á la actitud del Sr. Pidal, y al efecto hemos hecho y publicado algunos recortes de *La Epoca*, de modo que si nuestros trabajos ofrecen el carácter de minucias ó de chismes, puede contárselo *La Monarquía* al periódico del señor marqués de Valdeiglesias.

También nos recomienda el periódico á la moderna aquello de que no se debe meter en casa ajena quien tiene en la propia sobra de quehaceres.

Precisamente por eso no debe *La Monarquía* fantasear á expensas de nuestro partido, teniendo como tiene el suyo partido por gala lo menos en cinco.

Todas esas cosas se le han ocurrido á *La Monarquía* con motivo de haberse recibido las Reales órdenes admitiendo la dimisión del señor barón de Finestrat y nombrando alcalde de Alicante á D. José Gadea; con este motivo nos pregunta por qué no han venido antes esas órdenes y si es verdad que el Sr. Gadea tenía contados los días de su permanencia en el partido liberal.

No sabemos dónde ni cómo le habrán contado á *La Monarquía* la novelita á que se refiere y cuya falta de fundamento queda en evidencia

por el solo hecho de haberse recibido esas órdenes tan discutidas y á propósito de las cuales podemos decir que llevan la fecha de 17 de este mes, es decir, la misma que la credencial que desde hace días obraba en poder del señor Gadea, credencial y órdenes que fueron firmadas simultáneamente por el ministro de la Gobernación, no ofreciendo los caracteres de suceso extraordinario el hecho sencillísimo de que la Real orden haya seguido los trámites de un sistema burocrático organizado por los amigos de *La Monarquía*, y que de todo tiene menos de breve y rápido.

Por lo que toca á la actitud del Sr. Gadea, nos parece que con bastante claridad fué definida por el propio interesado en el patriótico y sentido discurso que pronunció al tomar posesión de la presidencia del Ayuntamiento.

En la prensa de Madrid leemos que ha quedado satisfactoriamente solucionada una cuestión de honor surgida entre nuestro respetable y querido amigo el exdiputado á Cortes Sr. Chicheri y el director de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias.

Lo celebramos muy de veras.

Dice *La Unión Democrática* que su partido va á la república por el camino más corto, que es el de la revolución.

En el mismo número dice que sus amigos constituyen un partido de orden y gobierno. Cualquiera es capaz de entender al apreciable compañero.

Dice también que los republicanos censuran nuestras opiniones, con motivo de un suelto en el que decíamos que los posibilistas, sumándose á los liberales monárquicos, hicieron una evolución idéntica á la realizada por los monárquicos del Sr. Ruiz Zorrilla al ingresar en el campo de la república.

Pues la mejor demostración de que estamos en lo cierto, es el disgusto de que nos habla el colega.

Lo malo para nosotros sería que sus correligionarios nos aplaudiesen.

El mismo colega dice que el Gobierno liberal divide su tiempo entre una debilidad extrema y el más duro y cruel despotismo.

Sin duda lo del despotismo duro y cruel lo dirá el colega por lo del levantamiento del estado de sitio en Barcelona.

#### Ayuntamiento constitucional de Barcelona

##### CUARTA EXPOSICION GENERAL

#### Bellas Artes é Industrias Artísticas

##### REGLAMENTO

(Conclusión)

##### Artículo X

Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del expositor, exceptuándose la reexpedición de las obras de los expositores que resulten premiados con medalla de 1.ª ó

2.ª clase, cuyos gastos correrán á cargo del Municipio.

Con el propósito de honrar debidamente á los artistas y artífices nacionales y extranjeros de reconocido mérito y fama y á fin de contribuir á la mayor importancia de la exposición, el Municipio, y en su representación el Excelentísimo señor Alcalde, se reserva el derecho de invitarles especialmente, para que se sirvan tomar parte en la misma, concediéndoles franquicia completa de transporte en la expedición y reexpedición de las obras que se dignen presentar.

##### Artículo XI

Diez individuos de la Comisión Organizadora, diez artistas y diez artífices, que no formen parte de ella, designados por la misma, constituirán, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde, el Jurado de admisión, clasificación y colocación de las obras, actuando en concepto de Secretario el de la Comisión Organizadora.

El Jurado, así constituido, se dividirá en los grupos necesarios para la debida admisión y colocación de las obras.

##### Artículo XII

La conservación y vigilancia de las obras expuestas correrá á cargo del Municipio, quien procederá por medio de personal práctico é inteligente, á la instalación y reemplazaje de las mismas, declinando, empero, toda responsabilidad para el caso inesperado de que sufran algún percance ó accidente imprevisto las obras expuestas.

##### Artículo XIII

Para proceder á la formación del Jurado de Recompensas, los expositores de la Sección de Bellas Artes, convocados especialmente á los diez días después de abierta la Exposición, elegirán en votación secreta y separada tres vocales para el grupo primero, dos para el segundo, dos para el tercero, y uno para el cuarto. En la misma fecha y por igual procedimiento, los expositores de la Sección de Industrias Artísticas elegirán dos individuos por cada uno de los cuatro grupos en que se subdivide dicha Sección, quedando en concepto de suplentes en las dos secciones, para casos de dimisión ó de incomparecencia á la toma de posesión del cargo, un individuo de cada grupo que en el acto de la votación siga en número de votos á los elegidos.

Formarán parte, además del Jurado, cinco individuos de la Comisión Ejecutiva, designados por la misma y el Presidente y Secretario de la Comisión organizadora; quedando los cuatro vocales restantes en concepto de suplentes.

El Alcalde Presidente de la Exposición queda autorizado para designar dos artistas extranjeros y otros dos nacionales, no residentes en Barcelona, los cuales entrarán á formar parte del Jurado, en representación de los expositores internacionales y de las demás regiones españolas, siendo su cargo igual al de los demás vocales.

Para la designación de los referidos artistas podrá el Alcalde tener en cuenta, si así lo estima conveniente, el número é importancia de las obras presentadas, por las diversas naciones y provincias, que figuren en la Exposición.

#### LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico,



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

#### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

#### El vapor «Luis Pinzón»

saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBORNAS, plaza Falció; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

#### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angelos, 19, Alicante

#### XVI

Al día siguiente, muy temprano, volví al pequeño pueblecito donde estaba mi adorable Consuelo, repitiendo su nombre como si fuera un talismán bendito que me diera la felicidad.

No lejos del lugar encontré un labrador, que se dirigía hacia el pueblo para comer con su familia, y el que según me dijo, estaba ya perfectamente enterado del objeto que tenía mi visita al lugar de su nacimiento, y me preguntó por el estado en que encontraba á la enferma. Después de manifestarle mi opinión sobre este particular, no pude resistir al deseo de hacerle algunas preguntas sobre ella.

—La señorita Angélica, me contestó, es una santa como su nombre lo dice; no hace más que bien á todo el mundo, da muchas limosnas, enseña á leer á los niños del pueblo, y no se divierte con otra cosa que con sus flores y sus pájaros, ni sale de casa más que para ir á misa.

grave, modesto, está destinado á expiar y hasta á hacer olvidar las culpas pasadas: yo estaba dispuesto á hacer abstracción de ellas, á perdonarla por completo si ella me amaba, si consentía en unirse á mí, en ser mi esposa; ¡tanta era la pasión que me inspiraba aquella mujer! Por otra parte, ¿no podía mirarla como á la Magdalena arrepentida? más parecía un ángel que una santa, y nunca, de ningún modo, una mujer culpable.

Me perdía en un mar de confusiones; hubiera querido hablar, explicarle mis pensamientos, decirle: ¡yo te amo! ¡te amo de todos modos! ¡mi vida, mi alma, mi corazón son tuyos! Pero un temor instintivo me detenía; temía disgustarla, entristecerla, la encontraba muy variada, había en ella un cierto aire inocente y tranquilo, que me recordaba los primeros tiempos en que la conocí. Su acento era sereno y melodioso, hablaba con candor y entusiasmo de las flores y de los pájaros; era imposible no tomarla por una niña, ignorante aún de las miserias de la vida. ¡El acento argentino, la mirada dulce, las palabras sencillas! Todo lo reunía aquella mujer, que con una triste seguridad sabía yo que era culpable, que había arrojado lejos de sí las flores de azahar y la bendita palma, para oger el oropel brillante que el demonio y el mundo le ofrecían.

Gocé y sufrí, y mi gozo tenía algo de fiebre; la serenidad beatífica que llenaba mi espíritu en los primeros momentos en que me encontré á su lado fué desapareciendo lentamente, y la triste realidad se presentaba á mis ojos ingrata, horrible, como en sí era.

Artículo XIV

Los expositores votarán personalmente ó por medio de sus representantes debidamente autorizados, á cuyo efecto deberán presentar estos últimos el correspondiente documento justificativo en la Secretaría de la Exposición, cuarenta y ocho horas, por lo menos, antes de verificarse la votación, para ser debidamente visto y sellado.

Artículo XV

El Jurado de Reconcompensas podrá conceder un PREMIO DE HONOR á la obra que estime acreedora de tal distinción, en cualquiera de las dos Secciones, sea ó no enajenable.

Si la obra que obtuviera esta alta recompensa fuera enajenable, el Jurado fijará, según su mérito y circunstancias, el precio y condiciones para su adquisición.

El Jurado podrá conceder, además, medallas de primera, segunda y tercera clase, acompañadas del correspondiente diploma, no pudiendo exceder el número de premios del cinco por ciento de las obras expuestas en cada grupo.

También señalará el Jurado, teniendo en cuenta la cantidad consignada, las obras premiadas con medalla de primera ó segunda clase que deban ser adquiridas con destino á los Museos Municipales; pudiendo proponer también para su adquisición al objeto de que sirvan de estímulo y auxilio á sus autores, las obras de aquellos artistas premiados, que sin méritos excepciones para figuraren los Museos, demuestren, no obstante, singulares condiciones artísticas.

Artículo XVI

La propuesta de Premios será presentada para su aprobación al Jurado en pleno, á los quince días después de su constitución, mediante dictamen formulado separadamente por cada una de las dos Secciones, siendo decisivo el fallo siempre que obtenga quince votos por lo menos de los individuos que compongan el Jurado.

La Presidencia de éste remitirá el fallo á la Comisión Organizadora y ésta lo elevará á la Comisión Municipal correspondiente, la cual lo someterá al Excmo. Ayuntamiento.

Artículo XVII

Terminada la Exposición, las obras serán devueltas á sus autores ó á sus representantes, durante los quince días siguientes al cierre definitivo de la misma, previa la entrega del recibo expedido al hacer su entrada. Pasado este plazo, la dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras, las cuales se considerarán abandonadas á los treinta días después de cerrada la Exposición.

Artículo XVIII

Se sobreentiende que todos los expositores, en el mero hecho de tomar parte en el Certamen, se adhieren á las disposiciones consignadas en el presente Reglamento.

LOS INGLESES EN LA INDIA

Memorias del Feld Mariscal Lord Roberts de Kandahar.

(Conclusión)

Este cargo fué confiado á Cavagnari, quien, como es sabido, pereció trágicamente en Cabul. El enviado inglés había sido recibido cortesmente en la capital afgana, y durante seis semanas hubo tranquilidad completa. Veinticuatro horas antes de la catástrofe llegaba todavía á Simla un telegrama de Cavagnari, diciendo: «Todo marcha bien.» La noticia de los sucesos de Cabul la recibió Roberts de madrugada. El telegrama anunciaba que tres regimientos afganos sublevados habían atacado la residencia británica. Al día siguiente, Roberts salió de Simla para ponerse al frente de un cuerpo de ejército que tenía orden de marchar sobre Cabul directamente, por el paso de Shuturgardan.

El buen éxito dependía de la rapidez del movimiento, pues era necesario no dar tiempo para sublevarse á las tribus de las comarcas que tenían que atravesar los ingleses. Con todo, á pesar de la actividad que se desplegó, transcurrieron tres semanas reuniendo medios de transporte y provisiones, hasta que la expedición pudo ponerse en marcha. El Emir salió al encuentro de Roberts y trató de disuadirle de seguir adelante; mas el general inglés tenía órdenes categóricas, y Yacub acompañó al ejército invasor, prisionero en realidad, aunque honrado como Soberano.

Dos días después el ejército afgano era derrotado en la garganta que da acceso al valle del Loyal, y los exploradores de la caballería inglesa traían la noticia de que Cabul acababa de ser evacuada por el enemigo.

Según personas peritas en asuntos militares, esta rápida marcha sobre la capital del Afghánistán es el principal de los hechos militares de Roberts; pero, sin embargo, la operación de guerra que le dió mayor fama fué la liberación de Kandahar, realizada un año después.

La ocupación de Cabul se había hecho sin grandes dificultades. Mas éstas empezaron cuando las tropas británicas establecieron sus cuarteles de invierno en aquella capital. Empezó entonces una guerra más difícil que la sostenida con los regimientos del Emir; la guerra contra el país; guerra de emboscadas y guerrillas, en que una población de suyo belicosa y fanática dió mucho que hacer á los ingleses. Encuentro hubo en que llegaron éstos á perder parte de su artillería, aunque en general los ataques de los afganos, que peleaban con admirable bravura, fueron brillantemente rechazados por las tropas anglo indias.

Vino á complicarse la situación con el sitio de Kandahar por Ayub Kan, hijo segundo de Sher Ali. Derrotado el general inglés Burrows, que salió al encuentro del Príncipe afgano, los defensores de Kandahar quedaron estrechamente sitiados.

El general Roberts telegrafió inmediatamente al Virrey de la India, proponiendo marchar desde Cabul con un cuerpo de ejército escogido en socorro de los sitiados. Aprobado el plan, se organizó la expedición con 10.000 soldados habituados ya á las guerras del Afghánistán, reducida la impedimenta al minimum y sin artillería rodada. En veinte días recorrió el ejército las 313 millas que separan á Cabul de Kandahar, y Ayub Kan fué completamente derrotado, perdiendo su campamento y su artillería.

Lord Roberts fué recibido con entusiasmo en Inglaterra al regresar de la India. Ingenuamente se declara sorprendido de que se diera un yor importancia á la marcha de Cabul á Kandahar que á la ocupación de la capital afgana, y lo atribuye á la aureola novelesca que dió á aquel hecho de armas el que no se tuviera noticia del pequeño ejército de 10.000 hombres que marchaba hacia Kandahar, eclipsado, por decirlo así, en un país enemigo y sin medios de comunicación, hasta que se recibió la nueva de la victoria.

Si se comparan las hazañas militares de lord Roberts con el escaso resultado de la reciente campaña contra los afdids, para la cual se ha movilizad un ejército seis veces mayor que el que llevó aquél en su marcha á Kandahar, parece que la debilitación de los organismos militares de la Gran Bretaña han alcanzado también al ejército anglo-indio, que es de mayor y la mejor parte de las fuerzas terrestres de Inglaterra. No es tranquilizadora cuando estos síntomas de debilidad se observan, la gradual aproximación de un adversario tan formidable como Rusia á las fronteras de la India, y se explica que la opinión pública empiece á preocuparse en Inglaterra con la necesidad de una reforma militar que dé al ejército inglés la importancia que tuvo en otros tiempos, ya que la supremacía en los mares no basta para mantener un tan colosal Imperio como el británico.

EL CENSO DE POBLACIÓN

D. Luis Felipe García Marchante, gobernador civil y presidente de la Junta provincial del Censo de población.

Hago saber:

Que en la noche del 31 de Diciembre de 1897 á 1.º de Enero de 1898, se ha de verificar el Censo general de la población de España, con expresión de los nombres y apellidos de los habitantes, sexo, edad, estado civil, parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad, condición de residencia, tiempo de la misma, profesión, oficio, ocupación ó posición social, puntos en que los ausentes se encuentran, residencia legal de los transeúntes, y cuantas observaciones conduzcan á aclarar cualquier concepto dudoso, como la causa de la ausencia, el número de nupcias, etc. Para llevar á cabo esta obra de interés, no solo nacional, sino social, ordenada por la ley de 18 de Junio de 1887, se requiere la cooperación de todos los habitantes, quienes deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1.ª Ninguna persona, sea cual fuese su clase, condición, fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada á los mismos.

2.ª Las cédulas se llenarán por los cabezas de casa ó jefes de establecimiento á quienes se hayan entregado, los cuales las firmarán á continuación del último individuo inscrito en ellas; y sólo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se llenarán por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que faciliten los interesados.

3.ª Deberán incluirse todos los individuos de cada familia y de cada colectividad, así como las personas de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, y también transeúntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que da la cédula.

4.ª Para llenar ésta, basta, en la generalidad de los casos, la lectura de las instrucciones que la misma contiene, y si sugiere alguna duda, puede consultarse á la Secretaría de la Junta establecida en el Ayuntamiento, ó á los agentes de la misma.

5.ª Se evitará, al expresar la profesión, el empleo de denominaciones vagas, como industrial ó negociante; siendo necesario determinar la clase de industria ó de negocio. En las artes y oficios se expresará si el inscrito es maestro, oficial ó aprendiz.

6.ª Las personas que por razón de su cargo ó por cualquier otra circunstancia hayan pasado fuera de su casa la noche de la inscripción, no se inscribirán donde accidentalmente se hallen, sino en la cédula de su propio domicilio, siempre que no hayan salido del término municipal, pues en este último caso, serán comprendidos en la cédula de su familia como ausentes, y como transeúntes en la de la casa donde pasen la noche citada.

7.ª Los militares en activo pertenecientes á Cuerpos acuartelados ó alojados y los individuos pertenecientes á los Institutos de Carabineros y Guardia civil serán incluidos en cédula colectiva que dará el jefe, oficial ó individuo de mayor categoría. Los que tengan á su cargo familia residente en la misma población, comprenderán á aquélla en la cédula que, como todos los vecinos, recibirán en su domicilio, pero sin incluirse ellos. En la casilla de «Observaciones» se explicará la razón de no figurar el firmante en la cédula, á saber: «Por estar incluido en la cédula colectiva del Cuerpo militar á que pertenece».

8.ª Los militares en activo servicio que estén con licencia temporal ó ilimitada, ó que por cualquier comisión se hallen separados de los Cuerpos, serán incluidos como transeúntes en la casa ó establecimiento donde pernecten, cuidando de consignar como residencia legal el punto en que residirá la Plana Mayor del Cuerpo á que pertenecen.

9.ª Para inscribir á las personas que se encuentren de viaje se tendrá presente que su situación se ha de referir al punto en que se encuentren á las doce de la noche del día fin de año, y que se han de evitar, tanto las inscripciones duplicadas, como las omisiones, á cuyo fin los agentes encargados llevarán las instrucciones oportunas.

10.ª El día 1.º de enero de 1898, los agentes encargados de recoger las cédulas cumplirán este servicio con la mayor exactitud, valiéndose de la lista formada para la distribución á fin de asegurarse de que no falta cédula alguna.

11.ª Los residentes cabezas de familia ó jefes de establecimiento que tengan precisión de ausentarse despues de las doce, en la noche de la inscripción, presentarán las cédulas correspondientes antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que las entregue al agente encargado de recogerlas.

12.ª Serán castigados, con arreglo al artículo 285 del código penal, ó sea con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida la cédula de inscripción y los que indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.

13.ª Serán castigados como reos de faltas con sujeción á las leyes, los que no dejen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregaren á la Autoridad en el plazo señalado y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

De la cultura de los habitantes de esta provincia y de su patriótico y decidido concurso me prometo que el próximo Censo satisfará, por su exactitud y perfección, tanto las aspiraciones de los hombres de ciencia, como las necesidades de la Administración pública.

Alicante 28 de diciembre de 1897.—El gobernador presidente de la Junta del Censo, Luis Felipe García Marchante.

LAS TROPAS QUE REGRESAN

Entre las instrucciones dadas por el ministro de la Guerra al gobernador general de Filipinas para el represo de las tropas á la Península, figura la de que en todos los casos que sea posible se embarquen aquéllas formando cuerpo, ó sea con el cuadro de jefes y oficiales correspondientes.

En pocos meses podrá quedar muy descargado el presupuesto de aquel Archipiélago. En Enero próximo se utilizarán tres vapores para el transporte de tropas; uno el correo ordinario y dos comerciales, en los cuales podrán embarcarse 2.500 hombres.

El batallón que ha de venir á Madrid con fuerzas indígenas no se embarcarán en Manila hasta el mes de Abril. Se compondrá de una compañía de infantería de línea; otra de infantería de Marina, otra de indígenas y otra de voluntarios indígenas de los reclutados últimamente por el general Primo de Rivera.

Se calcula que este batallón podrá llegar á Madrid á mediados de Mayo.

En Abril quedarán todavía en Filipinas unos 12.000 hombres, y entoces se decidirá el número de aquellas fuerzas que deba regresar á la Península.

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

En la Escuela superior de comercio de Alicante se encuentra por proveer una plaza de Ayudante, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, conforme á las reglas establecidas en la Real orden de 28 de Mayo de 1895, insertas en la Gaceta de 16 de Junio del mismo año.

Para ser admitido á la oposición es necesario acreditar:—1.º Ser español.—2.º No hallar-

Pero ¡ay! que el corazón enamorado gritaba aún desde el fondo del pecho. ¡Ay! que aquella mujer, de todos modos, era mi bien, la amada de mi alma, que yo quería su amor, aunque supiera que tras un día de plácida ventura en que correspondiera á mi delirio, vendría segura la terrible muerte á trunocar todas mis esperanzas, á marchitar mi porvenir.

Examiné á su tía, que no me pareció en un estado desesperado completamente, como decía el otro médico, y allí no puede menos de admirar su heroísmo al acercarse á la enferma, al aproximar sus labios á aquella tez, espantosamente manchada, sin temor al contagio, y rogué á Dios con toda mi alma librára aquel rostro fresco y purísimo de la terrible y asquerosa enfermedad.

Al despedirme estreché su mano, dirigiéndole algunas palabras de consuelo, y prometí hacer cuanto en mi consistiera por salvar á su anciana parienta.

—¡Oh! ¡Gracias, gracias! exclamó con el acento de la más profunda sinceridad; ella es como mi madre, añadió mientras se llenaban sus ojos de lágrimas. ¡Si no existiera en el mundo, solo Dios sabe lo que hubiera sido de mí!

Yo creí encontrar en aquellas palabras una alusión al pasado y nada contesté, pero antes de separarme de ella:

—No os olvidéis de mí, señorita, le dije conteniendo mi emoción á duras penas.

Permaneció silenciosa, y me pareció advertir en sus

ojos un fugitivo destello que los animó por un momento, y que me recordaba el día aquel que en el elegante y perfumado saloncito de su casa en Madrid, aquellos ojos me habían deslumbrado.

IVX

... la vida y el amor, que en el momento de la separación, se desmenuza en pedruzcos, que se van perdiendo en el viento, como las hojas de un árbol que caen al ser sacudido por la brisa. Yo me acordaba de aquel día, de aquella noche, de aquel momento en que me habías deslumbrado con tus ojos, y me preguntaba si aún quedaba algo de ti en mi corazón. Pero tú, que eres tan fuerte y tan valiente, que no te dejas vencer por el dolor, que sigues adelante, como si nada te pasara, me haces sentir que yo soy el débil, el que no sé vivir sin ti. Y me voy acordando de aquellos días, de aquellos momentos en que me habías enseñado a vivir, a amar, a luchar. Y me voy acordando de tu voz, de tu risa, de tu mirada, de todo lo que me habías dado, de todo lo que me habías enseñado. Y me voy acordando de ti, de ti siempre, de ti para siempre.

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 43.598.510

Total. . . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

se incapacitado para ejercer cargos públicos. —3.º Haber cumplido 21 años de edad. —4.º Tener el título de Profesor mercantil ó haber sido aprobado en los exámenes para obtenerlo. El Tribunal será nombrado por el Rector y se compondrá de tres Profesores numerarios de la Escuela designados por la Junta de Profesores de la misma y de dos Profesores mercantiles designados por el Rector. Los ejercicios serán tres y se verificarán en días diferentes para cada opositor. El primer ejercicio consistirá en contestar á cinco preguntas sacadas á la suerte en 100 por cada opositor, previamente calculadas. La contestación á cada pregunta no podrá exceder de diez minutos. El segundo consistirá en escribir al dictado dos versiones, una del francés al castellano y otra del castellano al francés, de dos trozos elegidos por el Tribunal. Este ejercicio será simultáneo para todos los opositores y tendrá lugar ante todo el Tribunal. Los trabajos escritos serán leídos en sesión pública y deberá permitirse examinar después de leídos por quien lo pidiese al Presidente del Tribunal. El tercero consistirá en un trabajo práctico propio de las asignaturas de la carrera, cuyo trabajo será dispuesto por el Tribunal en la forma que considere más conveniente, sin que su duración pueda exceder de seis horas. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Ilmo. señor Rector de la Universidad de Valencia. El plazo para presentarlas será de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en la Gaceta de Madrid, espirando á las dos de la tarde del día que termine. Si este fuera festivo, se considerará como día de término el siguiente.

RECUERDOS DE AYER

EL DOCTOR QUESNAY

Una curiosa anécdota que cuentan los biógrafos del insigne médico y economista francés Francisco Quesnay da la medida exacta de su carácter íntegro y honradísimo. Cuéntase que un día hablando el rey Luis XV con el insigne médico de los disgustos que produce á los reyes el gobierno de sus naciones, preguntó su opinión al doctor Quesnay, y éste contestó apreciando el asunto de distinta manera. Extrañado de ello el soberano preguntó: ¿Pues cómo os arreglaríais si fuérais rey para vencer las contrariedades? ¿Qué haríais? Quesnay contestó: —¡Nada!... —Pues ¿quién gobernaría en vuestros estados? volvió á preguntar Luis XV. Y el famoso médico replicó sencillamente: — Señor, gobernaría la ley, que es la que debe gobernar en todos los pueblos... Por esta sencilla anécdota, como decimos, se puede apreciar el carácter de aquel insigne médico, esclavo de sus deberes, inflexible, que todo lo sacrificaba á la verdad, á la justicia y á la ley. Por su talento como médico y por su reputación como economista gozó en Francia el ilustre doctor Quesnay fama extraordinaria que ha pasado á la posteridad sin el menor quebranto. En la corte del rey Luis XV era Francisco Quesnay uno de los personajes más estimados y uno de los que mayores honores alcanzaban, aunque el insigne médico vivía bastante retirado de la corte, porque su carácter honrado y bondadoso le hacía ser enemigo declarado de las intrigas palaciegas. Y no solo alcanzaba tan grande estimación entre los altos personajes de la corte, sino entre las gentes del pueblo, entre los más humildes, porque el ilustre doctor, espíritu liberal, bondadosísimo, repartía beneficios á manos llenas en las clases populares curando sus dolores y remediando con generosos donativos sus necesidades.

El gran amor que el famoso Doctor Quesnay profesaba al pueblo tenía su origen en la posición humilísima que había ocupado el ilustre médico antes de llegar á ser una gloria de la Francia, en el conocimiento que tenía de los dolores y las necesidades del pueblo, que él también había sufrido. El Doctor Quesnay había nacido en posición pobrísima. A los trece años no sabía aun leer, porque su familia no tenía medios para darle educación. En esta situación comenzó el ilustre médico sus estudios, y él solo, casi sin auxilio de nadie, aprendió las primeras letras, cursó los estudios superiores y llegó á ser uno de los primeros médicos de Francia. Esto revela elocuentemente la gran fuerza de voluntad y la poderosa inteligencia de aquel oscuro hijo del pueblo elevado por su talento y por sus obras á la brillante posición que llegó á ocupar en la corte desmoralizada de Luis XV.

El insigne médico Francisco Quesnay nació en una pequeña aldea de Francia el día 4 de Junio del año 1694. Cubierto de glorias y de honores, después de haber alcanzado en la ciencia médica triunfos envidiables, murió el famoso doctor en Versalles el día 15 de Diciembre de 1774. Sobre esta última fecha hay algunas dudas, por opinar algunos que la muerte del gran cirujano ocurrió algunos días después. Además de los trabajos científicos propios de su profesión cultivaba el Doctor Quesnay con gran éxito la ciencia económica. Como economista llegó á alcanzar también gran renombre, figurando entre los primeros de Francia. Frutos de sus trabajos en esta materia fueron varias notabilísimas obras, que han recibido grandes elogios de los más ilustres economistas. Anticipándose á Cobden y á Bastiat, el Doctor Quesnay, partidario de las ideas liberales en todas las manifestaciones de la vida nacional, fué uno de los primeros adalides de la libertad de comercio.

tre los propietarios de casas de esta capital, para el arrendamiento de una con destino á las oficinas del distrito forestal. Las proposiciones se dirigirán dentro del plazo indicado al Ingeniero jefe D. Alejandro Mola, plaza de las Monjas, núm. 4.

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado á los gobernadores civiles, que por ningún concepto consientan que los empleados civiles se escusen de tomar parte en las operaciones del Censo de población.

Esta noche deben llenarse para ser recogidas mañana las cédulas de inscripción para el censo que oportunamente han sido repartidas á domicilio.

Estas cédulas han de ser encabezadas con el nombre y apellidos del jefe de la familia y contendrán los datos referentes á todas las personas que pernocten hoy en cada domicilio.

En la casilla de edades que aparece subdividida en tres columnas no se debe llenar más que una de éstas; la de años cuando se trate de las personas mayores, la de meses cuando se trate de niños menores de un año y la de días cuando el niño no haya cumplido un mes.

En las casillas de instrucción se consignarán las palabras sí ó no, según que cada sugeto sepa ó no leer y escribir.

Si todos los individuos de una familia no cupiesen en una sola cédula, se extenderán dos ó más, según sea preciso, numerando cada hoja por orden correlativo.

El lunes próximo se efectuará el anunciado enlace de nuestro amigo particular D. Román Bono y Luque con la distinguida señorita doña Leonor Lafora. Les deseamos toda clase de felicidades.

Ha regresado á Madrid el embajador de Portugal en España, señor conde de Macedo. También han salido para la Corte el ingeniero escritor D. Vital Aza y los doctores Cortezo, Lozano, Decref y otros que se encontraban en el balneario de Busot.

Ayer publicó el Boletín oficial las circulares que habíamos anunciado, convocando á elecciones parciales para cubrir vacantes ocurridas en los Ayuntamientos de Villena y de Castilla. En otro sitio insertamos las condiciones que han de regir en los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de Ayudante, hoy ejercida interinamente, en la Escuela Superior de Comercio.

Anteayer se efectuó el entierro del capitán retirado del cuerpo de carabineros Sr. Segura, presidiendo el acto, al que asistió numerosa concurrencia, el coronel subinspector del cuerpo Sr. Naneiti, y haciendo al cadáver los honores de ordenanza una sección del regimiento infantería de la Princesa. Enviamos á la familia del Sr. Segura la expresión de nuestro sentimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra titulada «Alicante en el siglo venidero», que con cariñosa dedicatoria para nuestro director ha tenido la bondad de remitirnos el celoso é inteligente arquitecto municipal D. José Guardiola Picó. Cuando hayamos leído este libro, cuyo examen merece detenida atención, emitiremos nuestro humilde juicio, limitándonos por ahora á decir que alcanza un desarrollo de 293 páginas, que su texto es digno de la reputación y crédito de su autor y que algunos de sus capítulos fueron publicados hace algún tiempo en las columnas de EL LIBERAL, que se consideró muy honrado con su inserción. Agradecemos al Sr. Guardiola Picó la deferencia que con nosotros ha tenido.

LA HISTORIA DEL GUARDA-BOSQUE Pocos hay en Inglaterra que sean naturalmente tan fuertes y saludables como James Braddock. Es guarda-bosque y vive en Jenson's Clough, Adlington, cerca de Macclesfield es robusto y hasta hace dos años podemos decir que no había estado malo en los sesenta años de su vida. Un día del verano de 1887 estaba en su casa y en el curso de la conversación que se suscitó, Braddock contó lo siguiente, que imprimimos porque ha de interesar á otros muchos.

Dijo: «Puede que V. haya oído hablar de mi enfermedad y en este caso no viene á nada volverla á contar.» «He oído hablar de ella en Manchester,» le contesté, «pero me gustaría que V. mismo me la contase.» «Bien,» dijo James, «pues se la contaré. La he contado muchas veces y siempre ha servido de beneficio á alguien. Este verano hace dos años que me puse muy malo de indigestión. Qué malo estaba y como me curé es cosa que sabe todo el mundo por estas cercanías. Muchos han venido á verme y á hablarme de ella. Empecé á notar una sensación de tristeza y perdí el apetito de manera que no podía comer nada sino á la fuerza y luego se me quedaba en el estómago como una pesa. Antes el alimento me ponía en estado de sufrir el trabajo y la fatiga, pero ahora no me hacía provecho alguno. Tenía mal gusto de boca y mirándome al espejo veía que la piel y los ojos habían tomado un color amarillo, y la gente decía que estaba muy bilioso, que tenía mal de hígado y que la sangre estaba envenenada. Y así lo creía yo, pues me dolía la cabeza, los brazos y las piernas como si se hubiera apoderado de mí una calentura. Tomaba píldoras y otras cien medicinas, que me aliviaban un día ó dos dejándome luego tan malo como antes. Poco después empecé á sentirme falta de aliento y tenía que sentarme á descansar, mientras que otras veces podía andar todo el día sin cansarme ni pararme á respirar una vez siquiera. No podía explicarme que me pasaba ni qué había producido este estado, pero

cada vez estaba peor y de esto no me cabía nada. El corazón me palpitaba y se me debilitaba y esto me daba miedo más que el estado del estómago, pues no sabía entonces que la indigestión era la verdadera causa de todo ello. La gente me decía que estaba enfermo del corazón y podía quedarme muerto repentinamente. Puede V. presumir que esto me llenaba de miedo, creyendo que no me quedaba más que hacer en este mundo. Así seguíamos y ni los médicos ni los amigos parecían entender lo que á mí me pasaba. Un día me sentí tan raro que casi me da miedo de pensarlo. No podía respirar. Me sentía ahogado como si una mano fuerte me tuviera cogido por el cuello, y estaba seguro de que me moría. La gente me echaba aire y me daba aguardiente y al poco rato me repuse, quedando muy débil y con un sudor frío. Después del estómago se me puso peor y temía volver á sentir que me ahogaba, pues si esto pasaba creía que me moría. Entonces un día leyendo un periódico encontré un caso como el mío que había curado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me pareció que el precio no me arriesgaría y compré una botella. Las primeras tomas me hicieron provecho. No lo creía V. ni yo tampoco, pero así fué. Al cabo de unos días, podían ser catorce, el estómago empezó á funcionar, me llevaba el alimento y me empecé á volver las fuerzas.» «¿No se volvió V. á sentir ahogado?» «No, señor. Las palpitaciones del corazón no volvieron á molestarme más y los ojos y la piel dejaron de estar amarillos, y para abreviar después de dos botellas del Jarabe de la Madre Seigel estaba tan bueno como había estado en toda mi vida. De qué se compone esta medicina no lo sé, pero estoy seguro de que no es como ninguna otra. Si no hubiera visto aquel periódico y no me hubiera inducido á probarlo, creo que hubiera estado enterrado hace muchos meses, tan cierto como ahora estoy hablando con V. Se lo digo á todo el mundo y lo seguiré haciendo mientras pueda hacer uso de la lengua.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

CARIDAD

En la calle Nueva Baja, 9, habita un matrimonio y ambos cónyuges se encuentran enfermos y sin recursos. Las personas caritativa harán una buena obra socorriendo á estos desgraciados.

La casa editorial Bailly-Baillere é hijos siempre publica libros de verdadera utilidad y muy prácticos. Hoy nos remite su Agenda Culinaria, libro de imprescindible necesidad para las amas de casa y cocineras, y por lo tanto útilísimo para todas las familias que deseen comer bien y que gusten tener una cocina y un comedor bien organizado.

Este libro está prácticamente hecho, pues dedica una página para cada uno de los días del año, y la divide de tal suerte que en ella se dispone de espacio para anotar el dinero entregado para la compra y lo gastado en las comidas del día. Además contiene cada una de las páginas las minutas ó menús de almuerzo y comida y dos recetas, donde con sencillez y claridad se explica la manera de guisar dos de los platos indicados en las minutas. No nos causaremos en repetir que la Agenda Culinaria, de la Duquesa Laura, que edita la casa Bailly-Bailliere é hijos, es el libro de cocina más útil y más completo de cuantos se han editado, y en cuanto á su precio nada decimos, cuesta 2 pesetas y se halla perfectamente encuadernado en cartón.

Otro nuevo dato puede añadirse á los muchos que tenemos á la vista. El Doctor Mariscal de Coín nos dice: La Emulsión Marfil al Guayacol es un verdadero específico para curar los catarros é infartos pulmonares y hasta en la tisis ha salvado á muchos de su muerte segura.

Pectoral de Anacahuita Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Tortilla en escabecho.—Vaca mechada.—Apio guisado.—Queso.—Postres.

Comida

Sopa de puré de tomates.—Sollo frito.—Fricandó de ternera.—Cebollas rellenas.—Guindas en dulce.—Postres.

Vaca mechada.—Límpiese bien la carne, y con la aguja de mechar introdúzcase dentro y de trecho en trecho unos pedazos pequeños de tocino; se pone en una cazuela ó cacerola la manteca, y cuando esté caliente échese la carne, que no debe revolverse; se cubre con una tapadera; después se dispone una salsa de acedera cocidas, que se echará, no encima de la carne, sino á sus costados, y se sirve; debe tenerse cuidado de que no se consuma el jugo.

Cebollas rellenas.—Se hace un picado de carne magra, tocino gordo, ajos, perejil, cebolla frita, pan rallado, sal, piñones, especias y un poco de queso también rallado, después se quitan con un cuchillo los cascos interiores de las cebollas y se van rellenas, se ponen en el puchero sin que estén oprimidas, se cocen y se sirven.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Melitón González, c. Canal, de Barcelona, con efectos. Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, de Argel, con id. Idem Sagunto, c. Sentí, de Málaga, con id.

DESPACHADAS

Vapor Sagunto, c. Sentí, para Génova, con efectos. Idem Melitón González, c. Canal, para Bilbao, con id.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Columns include location and rate.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTINEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR

Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al comercio de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cette y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 31 de Diciembre directo para Cette, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ECOS LOCALES

El ingeniero jefe de montes de la provincia abre un concurso por término de diez días en...

# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

## CASA MAYLIN

Loza, Laministería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

### Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alirante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Venéreo-Sifilis

Curación en ininidad con los remedios antisépticos, ANTIBIOMORRHAGIO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWIER, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Aulet. Para prevenir nuevos ataques, alójalos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados satisfactorios alímbales, 10 y 1 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Tisis

y catarrros crónicos por anti-guay y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Címban los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y no ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Aulet. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hile y dolores de estómago, ciática y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de curarse.

60 polvos del Dr. KEMP, destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, según el diario científico de millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 3, Madrid.—Centro de Especialidades, Hamba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

### LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

## PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA



PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA PARA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

### ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

### La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

## HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materno cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano, cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

## LA CASA MARIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

## VICHY

Las verdaderas aguas minerales de del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)  
Vichy-Grande-Grille (higado)  
Vichy-Celestins (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1899

1<sup>ra</sup> 50

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE

Participación entre los compradores, antes del 20 y diciembre 1897, al billete de Navidad n.º 12.641.

Una máquina de coser, Singer, Carros, 25, Madrid.

Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Warras.

Una bicicleta, marca Santos hermanos, Arenal, 15, Madrid.

Una cámara oscura, de mano, de la Casa Vucsa de Azausa, Oporto, Príncipe, 12, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Edwards & C.º, de Londres.

Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Saxe-Coburgo, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca The Mason Paris.

Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca Loussois, de la Casa The Carriz Oidiz, 7, Madrid.

Una caja de vino amontillado P y W, de las acreditadas bodegas de D. Pazo Dorcaso, en Jerez.

Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. Eusebio Loren y Juncos, Union, 47, Valdepeñas.

Diez suscripciones de un año a La Ultima Noche.

Diez donacionarios y un San Antonio de Padua.

Una «Dactyle», máquina de escribir, Representante, L. Ludovic Simolin, Plaza Ministerios, 2, Madrid.

Un «Guom», cámara oscura de mano, de l'Office Central de Photographie, 47, rue de Rennes, Paris.

Compendia frances de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumiere & ses fils, de Lyon.

Un corsé Mervilloux, de La Jouvance, Montre, 14, Madrid.

Un motociclo, de Leoy et ses fils, 25, rue Louis-le-Grand, Paris.

Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa Recara y no, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.

Una lámpara-calorífico «Sopachoro» para petróleo.

Diez docenas de placas «The Goma», de la Casa C. Salvi, Espoz y Mina, 17, Madrid.

Una relojera de peluche. Un almohadon de Paso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada con motivos de la Casa Saxe, Carri, 1, Madrid.

Quarenta suscripciones de tres meses a Moda y Arte.

Cuatro suscripciones de un año a La Ilustración Española y Americana, Arenal, 18, Madrid.

Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. Schwarzs, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.